

Acta N°036/2024

Resolución N°318/2024

Las Piedras, 11 de Setiembre de 2024.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5257000, 5259000.

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5257000 y 5259000 son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la trasposición de gasto de los renglones 5169000 y 5239000 del programa GCI Compras.

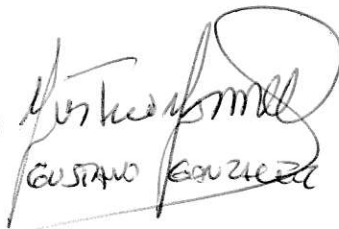
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:


- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5169000 y 5239000 a los renglones 5257000 y 5259000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N.º 2024-81-1420-00088.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde



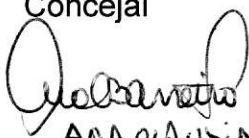
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



A. BUSCAINIS

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal

Concejal



Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

11/09/24

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5169000	Otros	\$207.142,94		\$150.267,00
5239000	Otros gastos de traslado	\$173.700,00		\$100.000,00
5257000	De equipos de transporte y similares	\$18.300,00	\$222.800,00	
5259000	Otros	\$877.407,00	\$27.467,00	
TOTALES			\$250.267,00	\$250.267,00

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2024-81-1420-00088 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón 14362 / 4694559-7

Dpto. de Contabilidad
Referente Presupuestal

ALCALDE:

CONCEJAL:

CONCEJAL:

ANA CLAUDIA DARREIRO

CONCEJAL:

CONCEJAL:

Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras